

ACTA DE LA SESIÓN DE 1 DE JULIO DE 2025 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Siendo las once horas y quince minutos del día uno de julio de 2025, en la Sala de reuniones de la primera planta del «Hospital Real», tiene lugar bajo la presidencia de la Sra. Directora de Secretariado de Convenios y Transparencia (D.^a María Mercedes Soto García), por delegación del Sr. Secretario General (D. Manuel Jesús Rozados Oliva), asistido en la Secretaría del órgano por D. Manuel Gómez Ruiz; la sesión de la Comisión de Transparencia y Bueno Gobierno con la asistencia de D. Juan Manuel Dodero Beardo, en su condición de Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital, D.^a Olga de la Pascua Ramírez, D. Manuel Rosety Rodríguez, D. Daniel Espinosa Corbellini, D^a Lourdes Riquelme Rodas, D^a María Ángeles Rojas López en representación del Gabinete Jurídico y D. José Paz Blanco, en su condición de Delegado de Protección de Datos.

Asisten en representación de las secciones sindicales que forman parte de la UCA, D^a Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo en representación de CCOO; D^a Ana Victoria Sacaluga Vera, en representación del CSIF; D. Ismael Sánchez Gomar, en representación de SIA-PDIP; D. Jorge Aracama López en representación de UGT.

Excusa su asistencia D. José Luis Marcos Vara.

Asiste como invitada D^a Candelaria Gallardo Plata.

Seguidamente, se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de diciembre de 2024.

Punto Segundo. Informe de situación de la transparencia en la Universidad de Cádiz.

Punto Tercero. Ruegos y preguntas.

Punto Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de diciembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Fecha | 06/02/2026 10:36:18 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | JOSE PAZ BLANCO | | | |
| Firmado por | MARIA MERCEDES SOTO GARCIA | | | |
| Firmado por | MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL) | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Página | 1/3 | |

Punto Segundo. Informe de situación de la transparencia en la Universidad de Cádiz.

Se efectúa la presentación del informe de situación por parte de la Sra. Directora de Secretariado de Convenios y Transparencia. La presentación se acompaña como anexo a la presente acta.

La presentación se divide en cinco partes: normativa en materia de transparencia, cumplimiento de la obligación de publicidad activa. El portal de transparencia de la UCA. Estado de la auditorías externas y solicitudes de acceso a la información pública.

Se realiza un detallado comentario por la Sra. Directora sobre las auditorías externas realizadas por parte de Dyntra y de la Fundación Haz (a la que se ha solicitado el sello de transparencia).

Intervienen en este punto D^a Olga de la Pascua, interesándose por aquellos indicadores que no son exigibles por la normativa autonómica; D. Juan Manuel Dodero comentando que en octubre se lanzará una nueva convocatoria de proyectos y entre estos está el portal “open data” y un visor de cumplimiento de indicadores económicos y por último Cristina Pala se interesa por el indicador sobre la existencia de Plan de absentismo laboral.

En relación con las solicitudes de acceso a la información pública, se indica por la Sra. Directora que las inadmitidas suelen ser solicitudes que desconocen el proceso. Para mejorar la información al usuario, se solicitará la inclusión de un texto explicativo en la ficha del procedimiento en la Sede Electrónica.

Punto Tercero. Ruegos y preguntas.

Interviene D. Juan Manuel Dodero en relación con la calidad de los datos, manifestando que si no existe esta no deben aparecer. Hace referencia al indicador de empleabilidad que existe en Dyntra, que al parecer es un informe y no un auténtico índice de empleabilidad por cada titulación de la universidad.

A continuación, D^a Lourdes Riquelme interviene en relación con las encuestas sobre satisfacción del alumnado con la titulación y pregunta de dónde vienen esos datos. La Sra. Directora de Secretariado indica al respecto que ellas sólo pueden indicar cómo llegan los datos al Portal de Transparencia.

Por su parte D. Daniel Espinosa en su intervención hace referencia a la “tiranía” de las estadísticas y la relación de los datos con el número de estudiantes.

D. Jorge Aracama pregunta si se tiene prevista alguna actuación respecto al número elevado de desestimaciones. A este respecto la Directora de Secretariado aclara que lo que hay mayor es el número de inadmisiones, ya que de desestimaciones sólo hay una. En cuanto a las inadmisiones son por solicitudes que así se determinan por la Ley de Transparencia (por ejemplo, la solicitud de un certificado de expediente o pedir una copia de una práctica). A este respecto recuerda lo que indicó anteriormente sobre los aspectos informativos que se pretenden mejorar.

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Fecha | 06/02/2026 10:36:18 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Valides del documento | Original | |
| Firmado por | JOSE PAZ BLANCO | | | |
| Firmado por | MARIA MERCEDES SOTO GARCIA | | | |
| Firmado por | MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL) | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Página | 2/3 | |

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados.

El Secretario de la Comisión,

Fdo. Manuel Gómez Ruiz

Vº Bº La Presidenta

María Mercedes Soto García

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto primero del Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de 29 de enero de dos mil veintiséis.

El Secretario accidental de la Comisión,

Fdo. José Paz Blanco

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Fecha | 06/02/2026 10:36:18 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | JOSE PAZ BLANCO | | |
| Firmado por | MARIA MERCEDES SOTO GARCIA | | |
| Firmado por | MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL) | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3SNHXTZHNJA4OW4P7CAA | Página | 3/3 |

